

COMENTARIOS - COMMENTS

ESPECIES EXÓTICAS: UN PROBLEMA AMBIENTAL QUE REQUIERE DE MAYOR CONSIDERACIÓN.

Gustavo Aprile

Fundación Vida Silvestre Argentina

En este mismo número de Mastozoología Neotropical, hemos dado a conocer la reciente introducción en nuestro país de una especie exótica originaria del sudeste asiático. Me refiero a la ardilla de vientre rojo (*Callosciurus erythraeus*), especie que comenzó a ocupar una zona del norte de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la liberación voluntaria de ejemplares. Así, sigue aumentando la numerosa lista de taxones exóticos que ocupan diversas regiones de Argentina. Su distribución está restringida a dos partidos bonaerenses, pero puede extenderse a nuevas regiones de la provincia y tal vez más allá de los límites provinciales y/o nacionales.

Este ejemplo aislado no es más que el reflejo de una situación que se viene repitiendo desde la Conquista española. Al margen de las introducciones involuntarias, distintas razones han llevado a la gente a liberar animales exóticos. Las razones tradicionales se relacionan con: la incorporación de especies de valor cinegético, la superflua percepción acerca de la riqueza de algunos hábitats naturales (interpretados como ambientes pobres en especies animales), la producción, y/o con aspectos románticos. En éstos últimos, la añoranza de inmigrantes, la estética y el mayor conocimiento popular de la fauna de otras regiones del planeta han jugado un papel preponderante. Hoy en día se deben agregar a estas causas las acciones impulsivas de quienes pretenden, "con buena fe", subsanar situaciones inadecuadas o poco felices para animales cautivos. El sentimiento de culpa puede derivar en la inmediata liberación de animales. Este fenómeno se relaciona más con la satisfacción personal, que

con el beneficio real para el ambiente. ¿Quién puede dudar que dar libertad a animales en la naturaleza no transmite regocijo y placer para quién lo realiza? Sin embargo, el afán de poner en práctica una "solución" simple y estimuladora, suele anular casi toda posibilidad de análisis causístico. De otro modo, la pregunta a formular sería ¿Cuáles son los riesgos que conlleva la liberación en la naturaleza de especies propias de otras regiones?

Son muchos los antecedentes existentes en todo el mundo acerca de los perjuicios que acarrea la introducción y naturalización de especies silvestres en regiones biogeográficas donde no estaban presentes. Una consecuencia directa de la introducción de especies exóticas suele ser el desplazamiento ecológico de especies nativas, causado por la competencia por alimento, por espacio, por acceso a otros recursos restringidos o por depredación. Además, cabe la posibilidad de introducir nuevas patologías o de favorecer la expansión de las ya existentes. Fuera del análisis biológico, ecológico o sanitario, los impactos económicos, culturales y sociales pueden ser importantes. Sin embargo, aún no existe (incluso desde los ámbitos académicos) una fuerte oposición a la introducción de especies exóticas. Los sectores políticos todavía atienden propuestas de introducción de especies exóticas para desarrollar polos de producción, o nuevos focos de recreación cinegética, con especies ampliamente aprovechadas en otras partes del globo. Este es un problema vinculado también con el cambio global. De hecho, el comercio, la comunicación y los medios de transporte disponibles en la actualidad facilitan el rápido intercambio de fauna entre las naciones. Ya sea para proveer de ejemplares a los criaderos, a los cotos de caza o al mercado de mascotas, el acceso hacia los animales exóticos resulta relativamente sencillo.

El intercambio de especies entre los continentes ocurrió en tiempos geológicos durante varios períodos. De hecho, Sudamérica estuvo separada del resto del continente americano

durante largos períodos evolutivos, hasta la formación del istmo de Panamá, cuando penetraron en Sudamérica mamíferos provenientes de América del Norte. Estos mamíferos habrían causado la extinción de parte de la fauna sudamericana de mamíferos. Sin embargo, esto correspondió a un proceso natural y gradual. En la actualidad los seres humanos estamos generando activamente translocaciones masivas, sin respetar barreras geográficas.

Con respecto a fauna exótica introducida en cautiverio, las barreras físicas (por ejemplo, las mallas de alambre de los cotos de caza y los recintos de los criaderos) resultan inseguras, sino en lo técnico, al menos en lo económico. Algunos criaderos, como los de visones (*Mustela vison*) y zorros plateados (*Vulpes vulpes*) de la Provincia de Chubut, debieron cerrar sus puertas ante los vaivenes del mercado. Tiempo después se observaron ejemplares de esas especies correteando libremente en las cercanías de las localidades donde estaban montados los centros de producción. Así, la seguridad de los recintos no ofrece garantías para evitar la fuga de ejemplares.

Mención aparte merece la dificultad -sino la *quasi* imposibilidad- que supone la erradicación total de una especie introducida. La complejidad de la puesta en práctica de un plan de erradicación suele ser tan grande que muchas propuestas de este tipo deben contentarse con transformarse en costosos planes de control. Es bastante sencillo comprenderlo. ¿Cuánto esfuerzo se requiere para localizar y eliminar a los últimos ejemplares de una especie que resulta invasora? ¿Qué costo tiene? Y algo aún mas complicado de resolver: ¿Qué opina la gente? La desinformación existente sobre los problemas ocasionados por la introducción de especies exóticas y los mensajes "ecologistas" confusos (que ponderan el valor de los ejemplares por encima de las poblaciones y de los ecosistemas) son factores que limitan la ejecución de acciones tendientes a la erradicación (particularmente de aquellos taxones foráneos netamente perjudiciales) o al control de las especies exóticas introducidas. A ello contribuye, también, la pérdida de identidad cultural nacional o regional consecuyente del desconocimiento popular de la fauna y flora autócto-

nas de nuestro país. Esto genera la desvalorización y desjerarquización de nuestros recursos naturales y su biodiversidad frente a las especies invasoras. Para ser mas ilustrativos: ¿Cuántas personas vinculan al ciervo colorado (*Cervus elaphus*), al jabalí (*Sus scrofa*) y a las truchas (*Salmo spp.*) con localidades cordilleras de nuestra Patagonia? ¿Cuántas identifican al huemul (*Hippocamelus bisulcus*), el huillín (*Lontra provocax*) y al puyén (*Galaxias spp.*) con las mismas localidades? De este modo, se comprenderá que resulta difícil acaparar la simpatía de la opinión pública cuando se proponen programas de control de las especies que resultan problemáticas. Aún cuando, desde las entidades vinculados a la conservación se señale a la introducción y naturalización de especies exóticas como uno de los mayores problemas que enfrenta la conservación de la biodiversidad.

La ardilla de vientre rojo es un claro ejemplo de ello. A partir de la liberación de unos pocos ejemplares, la especie se fue distribuyendo gradualmente hasta cubrir un área de unos 250 km². En forma paralela, la comunidad local fue registrando su presencia con agrado. Sin embargo, a medida que el avance geográfico y sus poblaciones se hicieron mayores, algunos sectores de la sociedad comenzaron a identificar los problemas derivados de su introducción. Cables telefónicos y coaxiales rotos, cortezas de árboles de valor ornamental o forestal roídos, saqueo o daños en la producción de los frutales visitados por este mamífero, entre otros, son motivo de preocupación de algunas personas que comienzan a ver en la ardilla introducida algo más que un simpático animal. Otros, con una visión mas integral, manifiestan detectar una disminución de las poblaciones de algunas especies de aves en sectores donde resulta frecuente este roedor esciúrido. El paisaje de la zona donde *C. erythraeus* ha sido introducida está modificado sustancialmente desde hace varias décadas con forestaciones de especies arbóreas también exóticas. De quedarse naturalizada en esa zona, el impacto de esta especie sobre la biota probablemente no resulte significativo para la conservación de las especies autóctonas. Pero, de continuar el avance, lo peor aún no ocurrió.

En estos últimos años hemos detectado un peligroso avance hacia el este y el norte del sitio de liberación de los primeros ejemplares (realizada en 1972). Sin embargo, existe la probabilidad que la especie se expanda hacia áreas naturales bien conservadas, algunas protegidas por el estado bajo la figura de Reservas (p.e.: Reserva Natural Otamendi y Reserva Provincial Río Luján), e impacte negativamente sobre los ecosistemas locales. A su vez existe la posibilidad que la ardilla de vientre rojo avance sobre el Delta del Paraná. Si esto ocurriese, las realización de controles eficientes sobre sus poblaciones resultarían impracticables y los efectos de su expansión sobre la fauna local son impredecibles. Recordemos que en esta región se encuentran formas endémicas o de distribución restringida de anfibios, roedores y aves tales como: *Argentohyla siamensis* (ranita trepadora isleña), *Akodon kemp* (ratón del Delta), *Bibimys torresi* y los passeriformes *Limnocittes rectirostris* (pajonalera pico recto), *Limnornis curvirostris* (pajonalera pico curvo), *Sporophila zelichi* (capuchino de collar). La transmisión de enfermedades o la depredación de huevos y pichones podrían poner en peligro la supervivencia de las mencionadas especies autóctonas.

La rápida expansión de la ardilla de vientre rojo (en menos de 25 años ha ocupado un área de alrededor de 250 km²), plantea la necesidad de la búsqueda y ejecución de soluciones que tiendan a evitar o limitar la dispersión de este "simpático animal" hacia nuevos territorios. Las alternativas que proponemos evaluar conjugar la incorporación de elementos físicos que obstruyan el avance por las redes de cables telegráficos, eléctricos y coaxiales; la aplica-

ción del rifle sanitario, la captura y/o el traslado de ejemplares; la exportación de ejemplares de un solo sexo (machos); el resguardar un "anillo" de terreno desprovisto de masa forestal en torno al área invadida actualmente; el refuerzo de las poblaciones de aves rapaces mediante la incorporación de cajas-nido; el manejo de ejemplares entrenados de esas especies con aptitud para su caza; la captura, posterior esterilización y liberación de individuos, etc.

Volviendo a los términos generales del problema, su análisis merece un enfoque interdisciplinario. Cada especie introducida puede presentar distintas situaciones y causar distintos impactos. De ese modo, es lógico pensar que requieran de distintas medidas de manejo. Existen casos donde los perjuicios están claramente demostrados, mientras que en otros no se conoce bien la respuesta que han tenido los ecosistemas ante el intruso o que podrían tener con su erradicación una vez pasado mucho tiempo de haberse consolidado la introducción.

Ante esta situación, y como primer medida, debe evitarse la liberación o asilvestramiento de nuevas formas o taxones exóticos. En contrapartida, es necesario incorporar o fortalecer las figuras jurídicas para que se sancione con mayor severidad a los responsables de esas introducciones, obligándolos a resarcir a los damnificados (entre ellos, muchas veces el Estado) por los daños ocasionados. Además, es necesario el desarrollo de programas de educación que ayuden a la sociedad a identificar cuáles son especies autóctonas y exóticas; y que muestren las ventajas de proteger nuestra biodiversidad.